CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:14

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13158

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de setiembre de 1963, fue creada la Institución Educativa Rosa María Checa, cuna ilustre de tradición chiclayana, forja de historia, pleno de virtud, filosofía y ciencia, con Resolución Ministerial N° 4094, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, desde entonces la dirección la ha asumido religiosas e ilustres personas de la comunidad y, su entidad promotora es la congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, representada por la Reverenda Madre Hortencia Huarino Ossco;

Que, haciendo su lema "Dios, Estudio y Virtud, la comunidad educativa del colegio Rosa María Checa, agradece a Dios por permitir a lo largo de estos años formar a miles de estudiantes, hoy destacados profesionales, mujeres de bien, al servicio de la sociedad lambayecana y de nuestro país;

Que, en el colegio Rosa María Checa se aplica la propuesta pedagógica denominada Socio Cognitivo Axiológico, sustentado en las corrientes pedagógicas contemporáneas en los principios y valores humano – cristianos, por ser un centro educativo de carácter confesional católico, que forma integralmente a sus estudiantes como personas responsables y libres;

Que, el colegio Rosa María Checa brinda servicios de educación inicial, primaria y secundaria, cuenta con una infraestructura moderna, acorde con los avances de la ciencia, la tecnología y la comunicación. La labor pedagógica se complementa con el desarrollo de talleres deportivos de vóley, básquet y talleres artísticos de filarmónica, banda y danzas;

Que, la institución educativa Rosa María Checa cuenta con convenios con las universidades licenciadas por SUNEDU de la ciudad de Lambayeque, lo que resulta una oportunidad importante para los estudiantes. Por estas consideraciones, resulta pertinente que el Congreso de la República salude a la institución educativa Rosa María Checa, por cumplir este 9 de setiembre, 61 años de vida institucional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar un fraternal saludo del Congreso de la República del Perú a la Institución Educativa Rosa María Checa de Chiclayo, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir este 9 de setiembre su sexagésimo primer aniversario de vida institucional.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, al señor Alfonso Portocarrero Tafur, director de la Institución Educativa Rosa María Checa y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a la plana administrativa, docente, estudiantes y exalumnos de este reconocido plantel, haciendo votos para que continúen cosechando logros y formando a los futuros ciudadanos del país.

Lima, 5 de setiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 10:05:04-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA